

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)”

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de numero de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 26 de mayo de 2004
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA en el mismo Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 13.30 horas.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13.30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OC” Ordenanza Municipal de Circulación. “OL” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. “RGV” Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3.2A	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO. DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC39.2.a2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO REGLAMENTARIAMENTE (RED).
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL TICKET.
RGCI18.1.1A	NO UTILIZAR LA PERSONA DENUNCIADA EL CASCO DE PROTECCIÓN HOMOLOGADO.
RGCC3.1.1A	CONDUJIR SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS.
RGCC4.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGCC4.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGCC4.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAAO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLIGER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECIA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RM(10/04D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
060060	02/07/03	12:19	JUAN JOSE RUANO 2	S 2144 AK	OLA 16C	875	60,00E	A	
20197434	ALONSO DEL POZO RAFAEL JAIR0		0 Bº DE LAS ESCUELAS 15	HAZAS CESTO					
003679	17/01/04	19:50	TETUAN 41	C 8126 BPL	RGCC3.1.1A	261	150,00E	A	
13734594	BALAGUER REVILLA ANGEL		GERONA 14	ET DCHA	SANTANDER				
003680	17/01/04	19:53	TETUAN 41	C 8126 BPL	RGCC118.1.1A	261	90,00E	A	
13734594	BALAGUER REVILLA ANGEL		GERONA 14	ET DCHA	SANTANDER				
001381	08/01/04	13:16	PRINCIPE PLAZA DEL 0	4162 BWP	RGCC4.2.1K	239	90,00E	A	
13935559	BERBERANA MARTINEZ FRANCISCO J		0 EL CRUCE 176	COBRECEAS	ALFOZ LLO				
014892	26/02/04	17:40	MEDIO 19	S 6464 AC	RGCC4.2.1J	261	90,00E	D	
13747935	CUETO VIADERO VICENTE		0 CAMPO JUAN 188	39160 GALIZANO CANTA					
009216	06/02/04	11:50	DALIA 0	0267 BTD	RGCC4.2.1K	264	90,00E	A	
72117379	DIAZ FERNANDEZ FEDERICO DAMASO		0 SANTA LUCIA 3	BARCENA PIE CONCHA					
096814	11/11/03	10:45	REMEDIOS PLAZA 2	LO 8680 H	RGCC4.2.1I	266	150,00E	A	
13757736X	DIEZ BEAR MIGUEL CARLOS		0 POL. INDU DE RAOS PARC 7 A	CAMARGO					
094042	30/10/03	16:55	ALCAZAR DE TOLEDO 14	0537 BPW	OLA 16A	839	60,00E	D	
20200434	FERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL		0 CARRETERA STDER BILBAO 2	SAN SALVAD MEDIO CUD					
091971	21/10/03	13:01	GARMENDIA CUESTA 14	S 3557 AN	OLA 16A	874	60,00E	A	
13782058	FUENTES FERNANDEZ GUSTAVO		LUIS VICENTE VELASCO 11	SANTANDER					
011918	15/02/04	00:05	CASTELAR 3	SA 8654 N	RGCC4.2.1K	163	90,00E	D	
07966110	GARCIA GARCIA ENCARNACION		0 1 DE MAYO 58 PORTAL 1.2 A	SANTANDER					
004422	20/01/04	12:39	CALDERON DE LA BARCA 14	S 7460 AP	OLA 16A	855	60,00E	A	
13792858	GONZALEZ BEDIA JUAN ANTONIO		CAJO GRPO. SAN RAMON 9	ENTL DCHA SANTANDER					
015284	27/02/04	11:00	SANTA LUCIA 24	S 3073 AP	OC39.2.a2	283	120,00E	A	
13719456	GONZALEZ VALLECILLO JOSE M.		SANTA LUCIA 24	3	SANTANDER				
087661	06/10/03	17:15	JUAN DE PIASCA 0	S 3476 AQ	OLA 16A	859	60,00E	D	
13501020	IGLESIAS SANDOVAL CARMELO		FLORANES 46	4 N	SANTANDER				
017476	05/03/04	10:00	CASTILLA 32	S 4807 U	OC39.2.a2	286	120,00E	A	
13778038	JOSE CASAS ANDRADE		0 PUENTE 1 1 5 B	39650 LA PENILLA DE					
092155	22/10/03	17:44	GUEVARA 29	7137 BMP	OLA 16C	839	60,00E	A	
13923357	LEGUNA TOLOSA RAMON		0 BO LA JARRAN 2 1A	VARGAS	PUENTE VI				
093739	29/10/03	11:14	CARDENAL CISNEROS 26	7137 BMP	OLA 16C	851	60,00E	A	
13923357	LEGUNA TOLOSA RAMON		0 BO LA JARRAN 2 1A	VARGAS	PUENTE VI				
093391	28/10/03	12:20	VALDECILLA AVENIDA 0	S 2401 AM	RGCC4.2.1K	133	90,00E	A	
20209351	LOPEZ MARTINEZ IGNACIO		0 CARRETERA STDER BILBAO 2	SAN SALVAD MEDIO CUD					
011440	13/02/04	19:40	PANCHO COSSIO 0	S 0771 AH	RGCC4.2.1K	250	90,00E	A	
13745646	MENDIETA CAVIEDES SILVIA MARTA		LUIS MARTINEZ 3	1	SANTANDER				
107840	29/12/03	12:20	GUEVARA, PROL 11	S 2265 AB	OLA 16C	851	60,00E	A	
13718799N	NUÑEZ ALONSO ARACELI		RUBEN DARIO PLAZA 12	5 DCH	SANTANDER				
017711	06/03/04	09:30	MARQUES HERMIDA 14	S 9051 Y	OC39.2.a2	1082	120,00E	A	
X03350900F	PEÑA RANGEL CARLOS MIGUEL		CUETO VALDENJOJA 27	5	SANTANDER				
079020	04/09/03	11:48	GUEVARA 18	S 8953 AP	LSV72.3.2A	854	301,00E	A	
B39475736	VIAJES EUROCANTABRIA S.L		GUEVARA 19	BAJO	SANTANDER				

04/6977

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones estimatorias de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en ESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas, procediéndose al sobreseimiento y archivo de actuaciones.”

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.